



R- DNAT - 2019-1213

Salta, 28 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.318/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.10, elevado por el estudiante Martin Alejandro Castellaro - LU N° 406.771, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno no es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0522 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 32, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis Profesional como así también la metodología y plan de trabajo propuesto, aprobar la designación del Director, Codirector y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional desarrollara el estudiante Martin Alejandro Castellaro - LU N° 406.771, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Modelo hidrogeológico conceptual del sistema acuífero Vicuña Muerta, departamento Los Andes, provincia de Salta".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. Rodolfo F. García y como Codirector el Geol. Marcelo David Gutiérrez.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Martin Alejandro Castellaro - LU N° 406.771, con los siguientes docentes:

TITULARES GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA
 GEOL. NESTOR V. VITULLI
 GEOL. JORGE D. AFRANLLIE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1213

Salta, 28 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.318/2019

SUPLENTE: GEOL. GUILLERMO R. WEIGERT
GEOL. PABLO GOMEZ MARTINEZ

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y, siga a Dirección Adm de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES